

323947



323947

Memoria Descriptiva

sobre

"Procedimiento para la obtención de una mezcla insecticida".

=====

Solicitante: BADISCHE ANILIN- u. SODA-FABRIK AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, residente en Ludwigshafen/Rhein, República Federal Alemana.

=====

Es conocido el empleo de compuestos de la fórmula (véase las patentes estadounidenses 3 020 305 y 3 080 276)



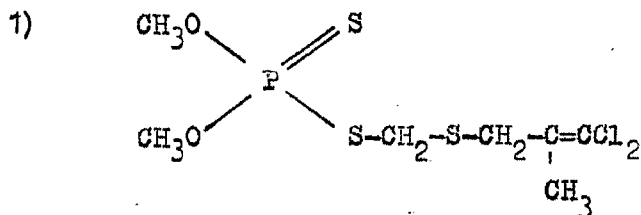
en la que X, Y y Z tienen los significados arriba indicados, con una sal de un ácido O,O-dialquil-ditiofosfórico.

- Entre las sales apropiadas figuran por ejemplo
5. las sales alcalinas, amónicas o alcalinotérreas y las sales de bases orgánicas, por ejemplo trietilamina o piridina, entrando en consideración, en cuanto a los ácidos, el ácido O,O-dimetil-ditiofosfórico y el ácido O,O-dietil-ditiofosfórico.
 10. Por lo que respecta a los sulfuros clorometil-halogenalfílicos que pueden obtenerse a su vez a partir de los correspondientes mercaptanes halogenalfílicos, con ayuda de formaldehído y ácido clorhídrico, se puede tratar de:
15. Sulfuro clorometil-(3,3-dicloro-metalfílico)
Sulfuro clorometil-(2,3-dibromo-alfílico).
- Las siguientes indicaciones explican la obtención de los nuevos compuestos a emplear conforme a la presente invención:
20. 20,6 partes de sulfuro clorometil-(3,3-dicloro-metalfílico) se añaden a una disolución de 19,8 partes (partes en peso) de O,O-dimetil-ditiofosfato sódico en 50 partes de acetona; después de terminada la reacción ligeramente exotérmica, se hierve el conjunto durante 4 horas en reflujo.
 25. Enfriada la mezcla, se elimina el cloruro sódico precipitado contenido en la disolución y se separa por destilación la mayor parte de la acetona contenida en el filtrado. El residuo se introduce en 100 partes de cloroformo para que éste lo absorba, después de
 30. lo cual se lava con agua y se seca sobre sulfato sódico.

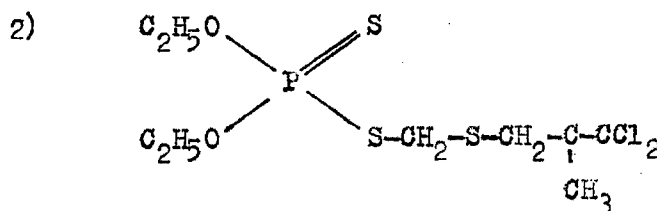
- 4323947-8



Eliminado el disolvente en vacío, quedan 27,2 partes de un aceite amarillento; $n_D^{25} = 1,572$. La sustancia obtenida tiene la siguiente fórmula:

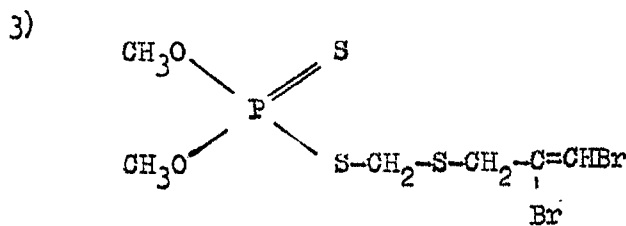


De forma análoga se obtienen los siguientes compuestos:



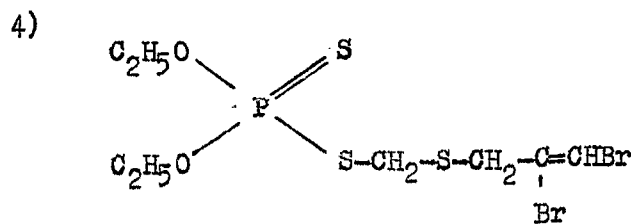
Aceite de color amarillo claro

$$n_D^{25} = 1,558$$



Aceite de color amarillo anaranjado

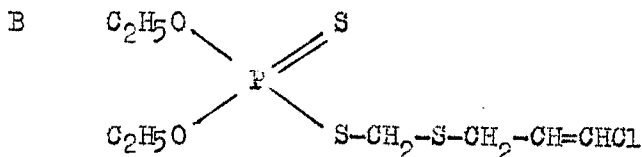
$$n_D^{25} = 1,606$$



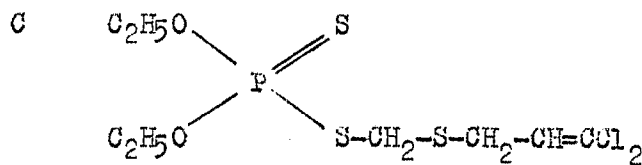
Aceite de color pardo anaranjado

$$n_D^{25} = 1,589$$

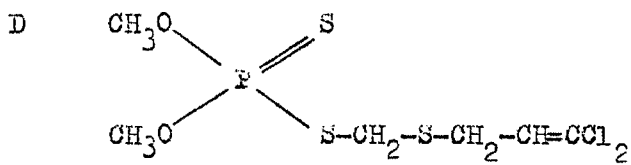
323947



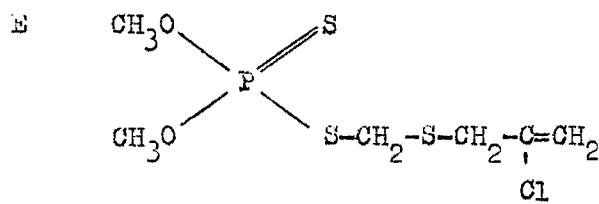
Patente estadounidense 2 080 276, ejemplo 5



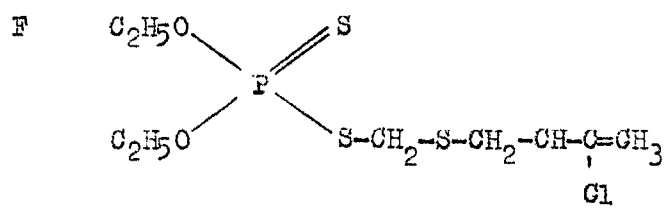
Patente estadounidense 3 080 276, ejemplo 3



Patente estadounidense 3 080 276, ejemplo 12

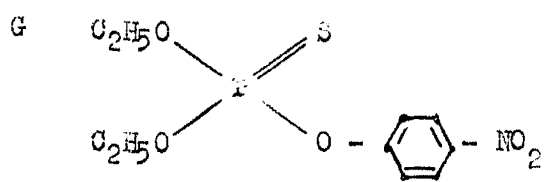


Patente estadounidense 3 080 276, ejemplo 11

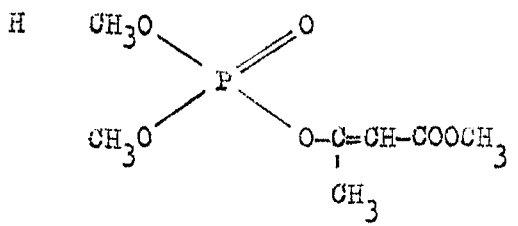


Patente estadounidense 3 080 276, ejemplo 9

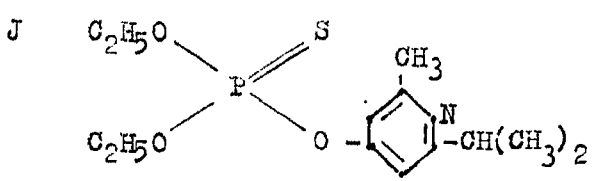
- 7 323947



PARATHION



PHOSDRIN



DLAZINON

Ejemplo 1:

Prueba con larvas de mosquito:

- Las larvas del mosquito productor de la fiebre amarilla (*aedes aegypti* L.) que se encuentran en la cuarta fase de desarrollo, se exponen en agua pura a la acción de las substancias a ensayar. Transcurrido un período de 24 horas, se determina el porcentaje de mortalidad. Consideráanse como eficaces las concentraciones que matan más del 80 por ciento de los animales de ensayo durante el período indicado.
- 5.
 - 10.

- 8 - 323947 AR. BOL.

<u>Substancia activa nº.</u>	<u>Concentración activa en ppm</u>
1	0,01
3	0,02
4	0,02
A	0,05
B	0,05
C	0,05
D	0,05
E	0,05
F	0,05
G	0,04
H	0,05
J	0,25

Ejemplo 2:

Prueba con ácaros:

- Una preparación acuosa de la substancia activa se aplica sobre judías enanas introducidas en macetas y que muestran un fuerte ataque por ácaros (*tetranychus bimaculatus*) y abundantes depósitos de huevos, hasta que las judías se presentan completamente empapadas del líquido. Considérase como eficaz la concentración que mata más del 95 por ciento de todos los ácaros, siendo además decisivo que 12 días después no haya salido de los huevos ninguna larva joven capaz de vivir.

Substancia activa nº. Concentración activa en por ciento en peso.

1	0,01	
2	0,01	
4	0,01	
B	0,025	
C	0,025	
D	0,05	
E	0,025	
F	0,025	
J	0,025	Actividad de corta duración.



N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una Solicitud de Patente presentada en Alemania, con fecha 18 de marzo de 1965, nº B 81 038; acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: "PRO-CEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA MEZCLA INSECTICIDA"; caracterizándose por lo siguiente:

